



Ana Elizabeth Ayala impulsa iniciativa para proteger especies en riesgo

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca homologar y ampliar las definiciones de especies amenazadas y especies en peligro de extinción en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. La propuesta tiene como objetivo alinear estas definiciones con las contenidas en la Ley General de Vida Silvestre y la NOM-059-SEMARNAT-2010, con el fin de fortalecer las acciones de conservación de la biodiversidad en México.

En México, la biodiversidad es un tesoro invaluable que alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas, es decir, únicas en el mundo. "Nuestro país, a lo largo de su territorio, cuenta con una extensa diversidad de ecosistemas, cada uno alberga a una particular y extensa lista de especies, tanto de flora como de fauna, incluyendo las especies endémicas que solamente pueden ser vistas en nuestro territorio, lo que hacen de México un reconocido destino turístico a nivel mundial", destacó la diputada Ayala.

A nivel internacional, México ha asumido el compromiso de preservar su biodiversidad al suscribir instrumentos como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado en 1993. Este acuerdo establece la necesidad de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos. "Para cumplir con el compromiso que México tiene para preservar dicha biodiversidad, el Estado ha suscrito diversos instrumentos internacionales, siendo uno de ellos, el Convenio sobre la Diversidad Biológica", señaló Ayala Leyva, quien subrayó la importancia de adecuar la legislación nacional a los estándares internacionales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ana-elizabeth-ayala-impulsa-iniciativa-para-proteger-especies-en-riesgo/>